

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria CLYP-AG-TE-A-S-O-Nº. 115 -2025, 03 de diciembre de
2 2025. -----

3 **ACTA ORDINARIA CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 112 – 2025**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA **CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 112 – 2025** DEL TRIBUNAL
5 ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y
6 ARTES, CELEBRADA A LAS **Dieciocho horas**, del **VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS**
7 **MIL VEINTICINCO, EN SESIÓN VIRTUAL** CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y
8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE
9 INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.-----

10 **MIEMBROS PRESENTES**-----

11 M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita, Presidente-----

12 Lic. Nelson Sánchez Castro, Vicepresidente -----

13 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria -----

14 Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez,, Vocal I -----

15 Lic. Andrés José Alfaro Rojas, Vocal II-----

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc Ana Eleida Arguedas Beita -----

17 **SECRETARIA:** Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa -----

18 **ORDEN DEL DÍA**-----

19 **CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 112– 2025** -----

20 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** -----

21 **Artículo 1- Comprobación del quórum.** -----

22 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

23 **Artículo 2- Revisión y aprobación del orden del día.** -----

24 **CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS** -----

25 **Artículo 3- Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 109, CLYP-AG-TE-**
26 **A-S-EX Nº. 110 - 2025 y CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 111 2025** -----

27 **CAPÍTULO IV. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.** -----

28 **Artículo 4- Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.** ---

29 **CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.** -----

1 Artículo 5 – Aprobación de declaratoria oficial de resultados de la elección de Directiva
2 Regional de San Carlos y Fiscal Regional y su publicación en los medios internos de
3 Colypro.-----

4 Artículo 6- Solicitud para que realicen el curso de acreditación a la Directiva Regional de
5 San Carlos y su Fiscal Regional.-----

6 Artículo 7- Seguimiento a la revisión de candidaturas y agrupaciones para Junta y Fiscal
7 Regional San José Oeste .-----

8 Artículo 8 - Acuerdo aprobación del Padrón Electoral a utilizarse en las elecciones para
9 el Tribunal Electoral, Tribunal de Honor y miembro al Consejo Superior de Educación el
10 próximo 29 de noviembre del 2025. -----

11 Artículo 9- Seguimiento a la contratación de delegados para la asamblea general
12 ordinaria del 29 de noviembre 2025 , hora de entrada y salida aproximada. -----

13 Artículo 10- Seguimiento a la Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre 2025,
14 hora de salida de Colypro para el Palacio de los Deportes – Heredia y su ruta. -----

15 Artículo 11- Distribución de aulas para votación y alimentación para la Asamblea del 29
16 noviembre de Colypro. -----

17 Artículo 12- Seguimiento a la publicación del afiche digital de las duplas postulantes al
18 Consejo Superior de Educación. -----

19 Artículo 13- Seguimiento al pago del anticipo de IDO Agency.-----

20 Artículo 14- Acuerdo publicación y video en medios de comunicación de COLYPRO de
21 recordatorio a colegiados de encontrarse al día en el pago de su colegiatura. Sugerir que
22 publiquen que no se puede llevar niños a la Asamblea. -----

23 Artículo 15 - Capacitación virtual por Teams de colaboradores de Colypro a las 9:30 y
24 delegados 7:00 pm el martes 25 noviembre. -----

25 Artículo 16- Seguimiento de documentación propia del Tribunal. Próxima sesión será
26 Jueves 27 noviembre de manera virtual a las 18 horas. -----

27 CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS. -----

28 Vestimenta del Tribunal el día de la Asamblea del sábado 29 noviembre. -----

29 CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN -----

30 CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.-----

Sesión Ordinaria
Nº 112-2025

Tribunal Electoral
24-11-2025

1 **Artículo 1-** Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros
2 propietarios presentes en sesión **VIRTUAL POR MICROSOFT TEAMS**. Se cuenta con la presencia
3 de la señora Jicsa Jenkis Carmona como Secretaria Administrativa y la Licenciada María Alejandra
4 Castro Quesada como Asesora Legal. Inicia la sesión a las dieciocho horas con veintidós minutos.
5 El señor Luis Manuel Morera Morera está ausente por internamiento médico. -----

6 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

7 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-O-**
8 **Nº. 112 – 2025. ACUERDO 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO**
9 **I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN**
10 **DEL DÍA. CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. CAPÍTULO IV. LECTURA**
11 **Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**
12 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VII - CIERRE DE SESIÓN.** APROBADO CON
13 CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.-----

14 **CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS** -----

15 **Artículo 3-** Lectura y aprobación de las actas **CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 109, CLYP-AG-TE-**
16 **A-S-EX Nº. 110 - 2025 y CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 111 2025** -----

17 La señora Sandra Fallas Gamboa, realiza lectura del acta **CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 109**, del 17 de
18 noviembre de 2025.-----

19 **Acuerdo 02:** Aprobar el Acta Ordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 109** del 17 de noviembre de
20 2025. APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME. -----

21 La señora María Auxiliadora Solera Jiménez realiza lectura del acta **CLYP-AG-TE-A-S-EX Nº. 110**
22 **- 2025** del 19 de noviembre de 2025. -----

23 **Acuerdo 03:** Aprobar el Acta Extraordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-EX Nº. 110 - 2025** del 19 de
24 noviembre de 2025. APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.-----

25 La señora María Alejandra Castro, realiza lectura del acta **CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 111 2025**
26 del 22 de noviembre de 2025.-----

27 **Acuerdo 04:** Aprobar el Acta Extraordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 111 2025** del 22 de
28 noviembre de 2025. APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME. -----

29 **CAPÍTULO IV. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

Sesión Ordinaria
Nº 112-2025

Tribunal Electoral
24-11-2025

Artículo 4- Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella. ---

La señora Presidenta pregunta a la Asesora Legal si tenemos correspondencia, quien indica que todo ha sido contestado, pero doña Jimena Gómez Sosa quien escribe poniendo una serie de denuncias indicando que se no se puede utilizar el nombre de Colypro, pero están usando la frase "nuevo Colypro". Ella le pregunta a Carla de Comunicaciones y le explica que esta frase no se puede usar por las agrupaciones.-----

Comparte el siguiente correo electrónico:-----

De: Selene Orozco. Buen día, Reciban un cordial saludo deseándoles éxitos en sus funciones. Nos dirigimos para realizar la consulta sobre una inquietud que tenemos referente a la organización de las elecciones para el próximo sábado. Nos gustaría saber si nos van a dar un espacio para la ubicación de las agrupaciones. Quedamos atentos, Selene Orozco Chavaría, PROA. Asesora Legal considera que podemos enviar un correo unificado para todos los que hagan esta pregunta. Entonces se comenta sobre el tema y se responde de la siguiente manera: Presidenta solicita un receso a las 19:50. La sesión continúa a las 20:12 horas. Se continúa y se procede con la respuesta.

Respuesta del Tribunal Electoral: Estimados candidatos, para este sábado 29 de noviembre se les autoriza la colocación de toldos, éstos pueden ser colocados en la acera ubicada en el costado sur del Palacio de los Deportes (que da hacia el frente de la Escuela Moya). No se pueden poner toldos en las aceras perimetrales de la Escuela Moya, ya que se va a manejar un gran volumen de personas en las filas. No se reservarán espacios, por lo que cada uno ubicará el toldo en esa área donde guste y a como vayan quedando espacios. La calle (avenida 2) debe quedar despejada (no se pueden colocar toldos en la calle), se cerrará para las votaciones, pero debe quedar despejada por cualquier paso de vehículos de emergencia. Pueden utilizar sonido y música, a un volumen moderado. No se autoriza la venta o distribución de alimentos o bebidas. El Tribunal Electoral no se hace responsable de los toldos y las cosas que lleven para ese día, no es posible compartir la electricidad del Palacio de los Deportes. -----

CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS. -----

Artículo 5 – Aprobación de declaratoria oficial de resultados de la elección de Directiva Regional de San Carlos y Fiscal Regional y su publicación en los medios internos de Colypro. -----

Sesión Ordinaria
Nº 112-2025

Tribunal Electoral
24-11-2025

1 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, Tribunal Electoral.
2 Declaratoria de elección de Junta y Fiscal Regional de San Carlos. El Tribunal Electoral del Colegio
3 de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, informa que, en cumplimiento de
4 la Ley N°. 4770 y su reforma Ley N°. 9420, en la sesión Ordinaria número 112-2025, celebrada el
5 día 24 de noviembre de 2025, al ser las veinte horas con doce minutos, acordó publicar lo siguiente:
6 RESULTANDO. 1. Que en cumplimiento de La Ley Orgánica del Colegio N°. 4770 y los artículos 1, 2,
7 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 21, 31, 32, 33, 34 35, 36, 37 y 38 del Reglamento de Elecciones del Colegio
8 y según lo dispuesto en el según acuerdo en firme número 04-2024 del Tribunal Electoral, en sesión
9 ordinaria número 13-2024 del lunes 26 de febrero de 2024, publicado en el sitio web oficial de
10 Colypro www.colypro.com, este Tribunal Electoral convocó a todos los colegiados inscritos como
11 electores en el Padrón Electoral de Colypro, de las regionales correspondientes, según cuadro anexo,
12 que figuren habilitados para ejercer el derecho al sufragio, para que, ejerciendo el derecho
13 constitucional al sufragio en votación secreta, universal, directo, libre, accesible y válido,
14 concurrieran por medio de voto presencial con papeleta física, con el fin de que procedieran a elegir
15 a los miembros para Juntas y Fiscales de referencia, para el trienio 2025-2028, en los términos
16 establecidos en la convocatoria antes citada. 2. Que para la elección de Junta Regional de San Carlos
17 del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes se inscribieron las
18 siguientes agrupaciones políticas: 1. COMPAÑEROS, RETOMAMOS LA ESPERANZA DE UN
19 AMANECER REGIONAL (CREAR). 2. FUERZA EDUCADORA (FE). 3. MOVIMIENTO EDUCADORES SAN
20 CARLOS (MESCA). 4. SOLIDARIDAD, MOTIVACIÓN Y SERVICIO (SOMOS). / 3. Que para la elección
21 de Fiscal Regional de San Carlos del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias
22 y Artes se inscribieron los colegiados: POSICIÓN EN LA PAPELETA NOMBRE COMPLETO CÉDULA:
23 1. ANTONIO JIMENEZ ALVARADO 401190644. 2. ALEJANDRO BRENES SANCHEZ 303730355.
24 3. ALONSO DAVID CASTRO ROMERO 206230349. 4. WILLIAM ALONSO JIMÉNEZ BASTOS
25 205770675. / 4. Que la respectiva votación se celebró el día sábado 22 de noviembre del dos mil
26 veinticinco, fecha en la cual 339 colegiados electores sufragaron de forma presencial con papeleta
27 física, de un total de 367 colegiados acreditados en la Asamblea y habilitados para el voto.
28 CONSIDERANDO: 1- Que de conformidad con lo establecido y en cumplimiento de la Ley Orgánica
29 del Colegio N.º 4770, su reforma Ley N.º 9420 y los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 21, 31,
30 32, 33, 34 35, 36, 37 y 38 del Reglamento de Elecciones del Colegio, dando los siguientes resultados

Sesión Ordinaria
Nº 112-2025

Tribunal Electoral
24-11-2025

1 electorales: Los resultados para Junta Regional por San Carlos fueron los siguientes: AGRUPACIÓN
2 CANTIDAD DE VOTOS % de votos, COMPAÑEROS, RETOMAMOS LA ESPERANZA DE UN AMANECER
3 REGIONAL (CREAR), 136, 40.11%, FUERZA EDUCADORA (FE), 32, 9.44%, MOVIMIENTO
4 EDUCADORES SAN CARLOS (MESCA), 124, 36.58%, SOLIDARIDAD, MOTIVACIÓN Y SERVICIO
5 (SOMOS), 44, 12.98%, VOTOS NULOS 0, 0%, VOTOS EN BLANCO 3, 0.89%. TOTAL DE VOTOS
6 EMITIDOS 339, 92.37%. Total de personas acreditadas para votar: 367, 100%. Abstencionismo 28
7 7.63%. Los resultados para Fiscal Regional de San Carlos fueron los siguientes: CANDIDATO A
8 FISCAL CANTIDAD DE VOTOS % de votos. ANTONIO JIMENEZ ALVARADO, 61, 18%, ALEJANDRO
9 BRENES SANCHEZ 49, 14.45%, ALONSO DAVID CASTRO ROMERO, 142, 41.90%, WILLIAM ALONSO
10 JIMÉNEZ BASTOS 86, 25.36%, VOTOS NULOS 0, 0%, VOTOS EN BLANCO 1, 0.29%, TOTAL DE
11 VOTOS EMITIDOS 339, 92.37%, Total de personas acreditadas para votar 367, 100%,
12 Abstencionismo 28, 7.63%. POR TANTO: De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las
13 disposiciones de orden legal a las que se ha hecho mérito, se declaran electas las siguientes personas
14 colegiadas para Junta Regional por San Carlos del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,
15 Filosofía, Ciencias y Artes: PUESTO NOMBRE CANDIDATO CÉDULA: PRESIDENCIA, JUAN CARLOS
16 ROJAS PANIAGUA, 204100588, SECRETARÍA, AUDREY RODRIGUEZ ROJAS, 203330441,
17 TESORERÍA, NYDIA DURAN RODRIGUEZ, 202911323, VOCALÍA I, OLGIER SANCHO CHACON,
18 205220333, VOCALÍA II, LUIS KENDALL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ 205700800, para el trienio
19 2025-2028. Asimismo, se declara electo Fiscal Regional para San Carlos del Colegio de Licenciados
20 y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes a: ALONSO DAVID CASTRO ROMERO, cédula
21 206230349, para el trienio 2025-2028. De esta forma el Tribunal Electoral cumple con lo estipulado
22 en la Ley Orgánica N°. 4770, su reforma Ley N°. 9420 y lo estatuido en el artículo 37, inciso "k" del
23 Reglamento de Elecciones del Colypro, vigente y su deber de informar a todos los colegiados, previo
24 agradecimiento a todas las personas que colaboraron en esta elección de votación presencial para
25 tales Órganos del Colegio, quienes, mediante el ejercicio de su derecho a votar bajo los principios
26 de libertad, igualdad y secreto al voto, eligieron a la Junta y Fiscal Regional de San Carlos, por un
27 período de tres años, a saber: 2025-2028. Se respetó toda la normativa interna, siendo garantes de
28 imparcialidad, transparencia, neutralidad y objetividad. Alajuela, Desamparados, 24 de noviembre
29 de 2025. Ordénese publicar en los medios internos y en la página oficial de Colypro. Licda. Sandra
30 Patricia Fallas Gamboa, Secretaria, M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita. Presidente a.i., Tribunal

1 Electoral Tribunal Electoral. Los cinco miembros votan a favor y en firme el oficio aprobando la
2 declaratoria oficial de resultados de la elección de Junta Regional y Fiscal Regional de San Carlos.--

3 **Artículo 6- Solicitud para que realicen el curso de acreditación a la Directiva-----**
4 **Regional de San Carlos y su Fiscal Regional. -----**

5 **Acuerdo 05:** Solicitar a la secretaria administrativa gestione la solicitud para el curso de
6 acreditación para la Junta Regional y Fiscal Regional de San Carlos. Aprobado con cinco votos a
7 favor y en firme.-----

8 **Artículo 7- Seguimiento a la revisión de candidaturas y agrupaciones para Junta y Fiscal**
9 **Regional San José Oeste .-----**

10 Presidenta consulta si tenemos nueva documentación. Asesora Legal indica que ya se cerró el
11 período y quedamos con dos agrupaciones: Ética San José Oeste y Chepe Presente; y con tres
12 postulantes para el puesto de Fiscal Regional de San José Oeste.-----

13 **Artículo 8 - Acuerdo aprobación del Padrón Electoral a utilizarse en las elecciones para**
14 **el Tribunal Electoral, Tribunal de Honor y miembro al Consejo Superior de Educación el**
15 **próximo 29 de noviembre del 2025. -----**

16 **ACUERDO 06:** Aprobar el padrón electoral oficial para la elección de Tribunal Electoral, Tribunal de
17 Honor y Representante de COLYPRO ante el CSE, el cual registra 75942 personas colegiadas, con
18 el corte al 21 de noviembre de 2025, al ser la medianoche en punto, mismo que nos hizo llegar la
19 Sra. Jessica Quirós Aprobado por cinco votos y en firme. / Comuníquese Lic. José Pablo Valerio,
20 Director Ejecutivo a.i., Junta Directiva, COLYPRO, Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal, Licda. Mónica
21 Vargas Bolaños, Auditora Interna, MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal e Ing. Óscar Acuña
22 Williams, Jefe Tecnologías Informáticas. El padrón electoral es enviado a la empresa IDO Agency
23 encargada del sistema para las votaciones. -----

24 **Artículo 9- Seguimiento a la contratación de delegados para la asamblea general**
25 **ordinaria del 29 de noviembre 2025 , hora de entrada y salida aproximada.-----**

26 Señora Arguedas Beita comenta no olvidar indicar la hora de entrada y una hora aproximada de
27 salida para que puedan organizarse con su tiempo. Pregunta a la señora Solera Jiménez o a la
28 Asesora Legal. Solera Jiménez indica que se acaba de retirar una delegada por lo que su lugar es
29 sustituido de inmediato. Quedando una lista de noventa y dos delegados, quedando dos personas
30 en virtud de que don Manuel indicó que podrían dejarse más personas porque se espera mucha

1 concurrencia. Se citarán a las 7:00am. Asesora Legal comenta que ella sugiere no hacerles una
2 falsa expectativa con respecto a la hora de salida porque no sabemos, incluso se pueden tener hasta
3 cuatro horas de votaciones. Solera Jiménez indica que a los que no tienen camiseta, les indicó que
4 pueden llegar con una camiseta blanca. Ella se había encargado de colaborarle a Jicsa para preparar
5 los paquetes con el nombre de cada delegado. Jicsa Jenkins Carmona indica que aún no han llegado
6 los brazaletes. Entonces Solera Jiménez llegará el jueves 27 de noviembre para preparar los
7 paquetes. Solera Jiménez, pregunta quién alista el link para la capacitación. Jicsa Jenkins Carmona
8 indica que ella se encarga de prepararlo. Solera Jiménez incluirá a la señora Ana Eleida Arguedas
9 en la capacitación de los delegados. Arguedas Beita considera que se ha intentado colocar a todas
10 las personas que han enviado la información, así no hay discusión o disgusto entre los que habían
11 presentado su documentación; por lo que solicita a la Asesora Legal incluya a los dos que están
12 quedando como extra. Le dice a Auxiliadora Solera que si alguien le dice, que si después de incluir
13 a estos dos que están en la lista por fuera se les diga que ya no se puede; pero agregar a estas dos
14 personas.-----

15 **Artículo 10- Seguimiento a la Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre 2025,**
16 **hora de salida de Colypro para el Palacio de los Deportes – Heredia y su ruta.-----**

17 Arguedas Beita, indica que llegaremos a Colypro, se solicitará el espacio para los automóviles de los
18 miembros y en su momento ella solicitó a Jicsa que preguntara si podían venirse por dentro en
19 Mercedes Norte. Ella habló con don César y le indicó que no le veía problema, pero no le ha dado
20 seguimiento. Y si hay algún problema ella se va en un Uber al Palacio. Jicsa Jenkins Carmona
21 comenta que ella solicitó la buseta, pero no hay buseta desde las seis de la mañana; pero que si
22 queremos irnos en la buseta sería después de las nueve de la mañana o sino irnos en carro, haciendo
23 dos viajes. Solera Jiménez no ha dicho nada a los delegados sobre la hora de llegada al Palacio.
24 Andrés Alfaro, indica que él también llegará en su automóvil a Colypro y que necesita parqueo.
25 Entonces se le solicita a Jicsa que gestione tres espacios de parqueo. Ana Eleida Arguedas llegará
26 en Uber al Palacio de los Deportes. Los demás miembros utilizarán transporte de Colypro y la señora
27 Auxiliadora Solera será asistida por su hija. El desayuno se servirá a las 7:00am. Los miembros que
28 utilizarán el transporte de Colypro deben presentarse a las 6:30am. Jicsa explica que posiblemente
29 ella deba irse antes o Alejandra porque llegará antes para entregar los tiquetes del desayuno.

30 **Artículo 11- Distribución de aulas para votación y alimentación para la Asamblea del 29**

1 **noviembre de Colypro.**-----

2 Arguedas Beita, indica que queda claro que de las 19 aulas a utilizarse se usarán 17; una para
3 alimentación y otra para Ido. Ese mismo día vamos a decidir cuál se usará para la parte
4 administrativa. El desayuno se servirá frente a la Dirección, ahí se colocará el catering porque tienen
5 una pileta. Lo primero que debemos de llegar a hacer a la escuela es habilitar las dos aulas porque
6 se ocuparán para la alimentación. -----

7 **Artículo 12- Seguimiento a la publicación del afiche digital de las duplas postulantes al**
8 **Consejo Superior de Educación.**-----

9 Arguedas Beita le pregunta a la secretaria administrativa, quien indica que habló con Laura que sí
10 está trabajando en esto, pero aún no lo tiene listo. Arguedas Beita comenta que es complicado
11 porque el miércoles no trabajan. Jenkins Carmona explica que ella pasa encima de todos, pero no
12 es fácil porque todos tienen mucho trabajo. -----

13 **Artículo 13- Seguimiento al pago del anticipo de IDO Agency.**-----

14 Preguntas a Jicsa Jenkins Carmona, porque observa que hay una adenda y no está listo eso. Jenkins
15 Carmona explica que ella le ha dado el seguimiento, pero Mónica (anterior secretaria), no tramitó
16 los pagos. Ella ya lo hizo y le ha dado seguimiento, pero aún no le han resuelto. Al final buscó a
17 doña Olga y ella le dijo que enviara la orden de pago con el visto bueno de ella y ella mandó el
18 correo a Tesorería indicando que realizaran el pago, ella le va a dar el seguimiento para corroborar
19 que se realice el pago. Así indicó doña Evelyn, que mañana les pagarían. Arguedas Beita comenta
20 que ojalá y se realice el pago, porque se entiende que ellos necesitan del dinero. -----

21 **Artículo 14- Acuerdo publicación y video en medios de comunicación de COLYPRO de**
22 **recordatorio a colegiados de encontrarse al día en el pago de su colegiatura. Sugerir que**
23 **publiquen que no se puede llevar niños a la Asamblea.**-----

24 Arguedas Beita comenta que se debe agregar que por favor no se lleven niños a la Asamblea, porque
25 también es un problema más. No ha visto el video que se realizó, no sabe si lo han hecho. Pregunta
26 a Jicsa Jenkins Carmona, si sabe algo del video. Asesora Legal explica que ella habló con don Esteban
27 y le dijo que en el link no se veía nada; ella lo pasó a Ido y no sabe más. Arguedas Beita explica
28 que la intención era agregar que no se pueden llevar niños pero por lo visto será difícil. La secretaria
29 administrativa, comenta que a don Esteban le dijeron que le diera prioridad a los videos de la Junta
30 y que primero debía pasar también uno de doña Francine. Ella está pendiente de todo, pero no

1 puede porque las órdenes son otras. Ana Eleida Arguedas considera que era importante que sacaran
2 este video, pero en fin, donde manda capitán no manda marinero y si ellos consideran que no es
3 importante ni modo.-----

4 **Artículo 15 - Capacitación virtual por teams de colaboradores de Colypro a las 9:30 y**
5 **delegados 7:00 pm el martes 25 noviembre.**-----

6 Arguedas Beita indica que en esta ocasión los colaboradores no se van a involucrar en la
7 capacitación, solamente la van a recibir la asesora legal y la secretaria administrativa junto con los
8 delegados.-----

9 **Artículo 16- Seguimiento de documentación propia del Tribunal. Próxima sesión será**
10 **Jueves 27 noviembre de manera virtual a las 18 horas.** -----

11 Arguedas Beita recuerda que sesionaremos el próximo jueves, a las 6pm porque el miércoles Colypro
12 estará cerrado. También pregunta por las actas de octubre. Jicsa Jenkins Carmona comenta que,
13 ella no ha podido trabajar en eso. Ella solicitó no ir a la marcha, aunque entiende que es un apoyo;
14 pero le propusieron que lo más que podía hacer era ir a la marcha y luego ponerse a trabajar. Así
15 que ella irá a la marcha y luego se irá a Colypro a trabajar. De octubre debe trabajar todas las actas
16 y no puede hacer las de noviembre hasta que octubre no esté listo. Hemos tenido mucho trabajo.
17 Quizá el jueves mientras doña Auxiliadora hace los paquetitos, ella puede ir haciendo actas. Asesora
18 Legal indica que don Manuel solicitó recordar lo del padrón de San José Oeste. -----

19 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS.** -----

20 **Realizar el acuerdo del Padrón electoral para San José Oeste.** -----

21 **ACUERDO 07:** Solicitar a la Dirección Ejecutiva enviar a este Tribunal, a más tardar las 16:00 horas
22 del día lunes 1 de diciembre de 2025, el Padrón Electoral para las elecciones de la Junta y Fiscal
23 Regional de San José Oeste, digital e impreso, revisado y actualizado, con corte del 28 de noviembre
24 de 2025, a la medianoche en punto, junto con un oficio donde se indique la hora y fecha del corte
25 del padrón electoral que se nos está enviando, para cumplir con el artículo 18 del Reglamento de
26 Elecciones. Aprobado con cinco votos a favor en firme/ Comunicar al Lic. José Pablo Valerio, Director
27 Ejecutivo a.i.. **Solicitar el arte de las papeletas de San José Oeste.** Los miembros toman el
28 acuerdo interno para solicitarle a la secretaria administrativa se encargue de gestionar los artes e
29 impresión de la papeleta para las elecciones de San José Oeste. **Trámite de denuncias.** Arguedas
30 Beita consulta a la Asesora Legal sobre las denuncias por atender. Se da la siguiente

Sesión Ordinaria
Nº 112-2025

Tribunal Electoral
24-11-2025

seguidilla de correos electrónicos: De: Tribunal Electoral. Buenos días. Estimados colegiados, en virtud de múltiples consultas, y en razón de que la convocatoria a las elecciones en que ustedes participan se denomina "Convocatoria a Elecciones de Representante de Colypro ante el Consejo Superior de Educación (CSE)", este órgano les comunica, que se autoriza el uso de la palabra "COLYPRO", en el tanto sea para indicar el nombre del proceso electoral en el que participan. No se autoriza el uso del logo de COLYPRO o el logo y el nombre de COLYPRO juntos. Saludos cordiales.-----

De: Jimena Gómez Sosa. Comprendo pero estamos hablando de que doña Reina pone cosas como EL NUEVO COLYPRO.-----

De: Yorlene Alvarado. Entendido, una consulta???? En el caso de nosotros como postulantes tenemos que llegar antes si puntuales supongo ????. -----

De: Dinia Alvarado. Buenos días: Gracias por aclarar, quería preguntar si para este sábado se puede llevar: Brochur, Un banner con número de papeleta y la cara de nosotros. 1. Camisetas con número de papeleta y la cara de nosotros. 2. Vender café y bocadillos es que tengo máquina de café e ir mi hijo y mi nuera. 3. Manteles. 4. Una pantalla de televisión grande. 5. Computadora portátil. 6. Anuncio tictoc, facebook e instagram. 7. Puede patrocinar la cervecería Florida anunciós en redes. 8. Música con parlante. Es mucha plata lo que hay que gastar. Saludos Dinia Navarro Blanco y Joshua Hernández papeleta 28, Quedo atenta a respuesta. -----

De: Dinia Alvarado. Buenas noches. Estimada colegiada le recordamos que el financiamiento de la propaganda debe ser por cuenta en su totalidad, de los postulantes. Se prohíbe recibir ayuda económica y material externo de partidos políticos nacionales, provinciales o cantonales, sindicatos, instituciones educativas, asociaciones solidaristas, cooperativas y entidades financieras. No se permiten las ventas ambulantes o distribución de alimentos que no cuenten con manipulación sanitaria adecuada o que no estén autorizados por el Tribunal, en el centro de votación, el día de las elecciones.

En cuanto a lo demás, está permitido. Saludos cordiales. Respuesta del Tribunal Electoral: Buenos días, Estimados colegiados, en virtud de múltiples consultas, y en razón de que la convocatoria a las elecciones en que ustedes participan se denomina "Convocatoria a Elecciones de Representante de Colypro ante el Consejo Superior de

Sesión Ordinaria
Nº 112-2025Tribunal Electoral
24-11-2025

1 Educación (CSE)", este órgano les comunica, que se autoriza el uso de la palabra
2 "COLYPRO", en el tanto sea para indicar el nombre del proceso electoral en el que
3 participan. No se autoriza el uso del logo de COLYPRO o el logo y el nombre de COLYPRO
4 juntos. Saludos cordiales. -----

5 Denuncia interpuesta por la agrupación Integridad en contra de la dupla postulante ante
6 el CSE; Reina Cuadra y Marlon Mora. Se envía la resolución CLYP-AG-TE-403-2025. El
7 original de esta resolución se encuentra en el expediente de esta dupla. La cual es
8 aprobada con cinco votos a favor y en firme. -----

9 De: Lorena Zamora Lazo, Envía imágenes y videos donde se observa la imagen de don
10 César Toruño. Se procede con la siguiente resolución: -----

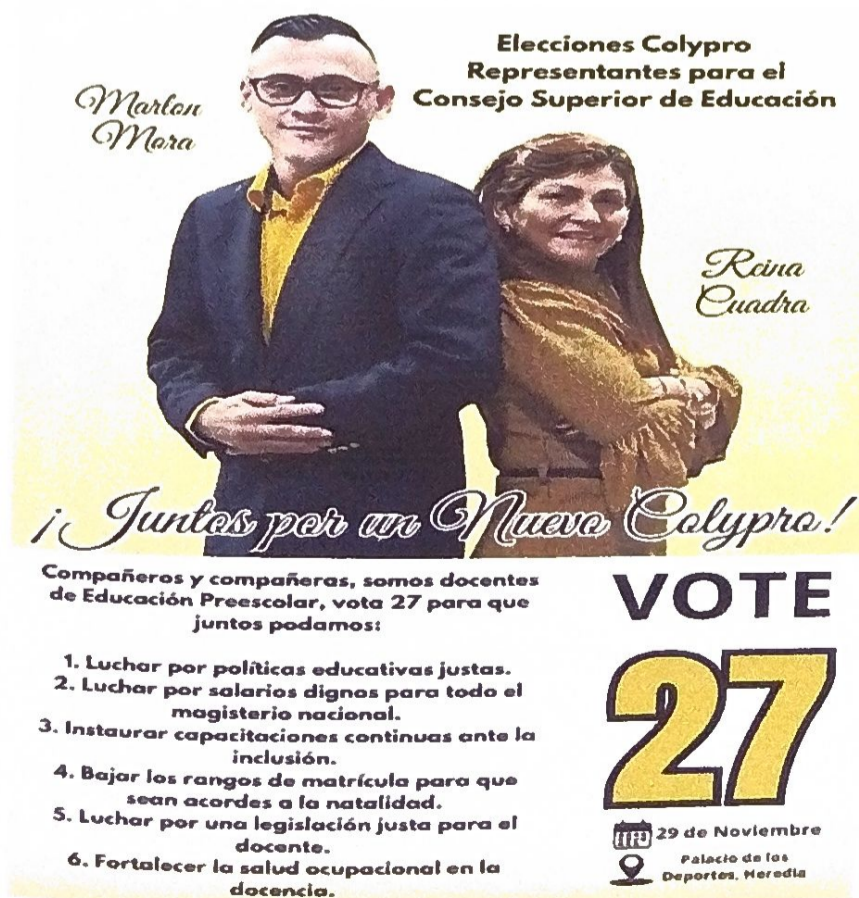
11 **RESOLUCIÓN No. CLYP-AG-TE-404-2025.** Alajuela, Desamparados, Sede Administrativa, al ser
12 las 21 horas con 22 minutos del 24 de noviembre del 2025, en atención a la denuncia interpuesta
13 por la candidata Lorena Zamora Lazo, cedula 601730864, vecina de la Provincia de Puntarenas en
14 contra de la dupla candidata al Representante ante el CSE Reina Cuadra Sáenz cédula 700910790 y
15 Marlon Mora Cerdas 113880354. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 4770 y su
16 reforma Ley 9420 el Reglamento de Elecciones, artículos 214 de la Ley General de Administración
17 Pública, en pleno el Tribunal Electoral Procede a Resolver lo siguiente: **RESULTANDO:** Mediante
18 correo recibido por el Tribunal Electoral en fecha 21 de noviembre del 2025 a las 15:39 horas, se
19 recibe denuncia que consiste en un correo de parte de la candidata Lorena Zamora Lazo, cedula
20 601730564, en contra de la dupla candidata al Representante ante el CSE Reina Cuadra Sáenz cédula
21 700910790 y Marlon Mora Cerdas 113880354. Que el objeto de la denuncia son publicaciones en
22 grupo de WhatsApp privado denominado "Nuevo Colypro" La Denunciante es colegiada en el pleno
23 ejercicio de sus funciones. **CONSIDERANDO:** Que dicho correo no reúne los requisitos del artículo
24 55 del Reglamento de Elecciones en relación con la presentación las denuncias, sin embargo, en la
25 potestad dada a este órgano por el artículo 53 del Reglamento de Elecciones se procede a investigar.
26 Que las imágenes aportadas son de un grupo de WhatsApp privado denominado "Nuevo Colypro",
27 dicho grupo de WhatsApp privado **no pertenece al COLEGIO DE LICENCIADOS Y**
28 **PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES,** ni es manejado u
29 administrado por éste, sus funcionarios o personeros. Que dicho grupo de WhatsApp privado,
30 es un grupo de difusión en el que las personas se unen y retiran libremente y suben contenido,

Sesión Ordinaria
Nº 112-2025

Tribunal Electoral
24-11-2025

1 suben imágenes variadas, de temas de interés con el fin de compartirlas libremente, entre los
2 miembros del mismo. Las imágenes aportadas como prueba no se evidencia fecha de publicación
3 de las mismas, ni quien las sube, por lo que no se evidencia incumplimiento de las disposiciones
4 reglamentarias, en concreto el artículo 19 inciso j y el Manual de directrices para Propaganda
5 Electoral, respecto de las publicaciones allí compartidas. **POR TANTO:** De conformidad con lo
6 expuesto el Tribunal Electoral se rechaza la presente denuncia y se ordena el archivo del expediente
7 Lic. Sandra Patricia Fallas Gamboa. Secretaria. **Se aprueba la resolución CLYP-AG-TE-404-**
8 **2025 con cinco votos a favor y en firme.** -----

9 Se envía la siguiente advertencia a los postulantes ante el CSE señora Reina Cuadra Sáenz y el señor
10 Marlon Mora Cerdas. Alajuela, 24 de noviembre 2025, **CLYP-AG-TE-402-2025**, Señores REINA
11 CUADRA SAENZ, MARLON MORA CERDAS, **Postulantes a Consejo Superior de Educación.**
12 Reciban un cordial saludo de este Tribunal Electoral. Que de acuerdo al Reglamento de Elecciones
13 corresponde a este Tribunal dictar los lineamientos para la propaganda electoral y comunicárselos a
14 todos los candidatos, lineamientos que les fueron comunicados. Se ha puesto en conocimiento
15 información, aparentemente divulgada por su agrupación de la siguiente forma:



Marlon Mora
Reina Cuadra



**Elecciones Colypro
Representantes para el
Consejo Superior de Educación**

¡ Juntas por un Nuevo Colypro!

Compañeros y compañeras, somos docentes de Educación Preescolar, vota 27 para que juntos podamos:

1. Luchar por políticas educativas justas.
2. Luchar por salarios dignos para todo el magisterio nacional.
3. Instaurar capacitaciones continuas ante la inclusión.
4. Bajar los rangos de matrícula para que sean acordes a la natalidad.
5. Luchar por una legislación justa para el docente.
6. Fortalecer la salud ocupacional en la docencia.

**VOTE
27**

 29 de Noviembre
 Palacio de los Deportes, Merced

Sesión Ordinaria
Nº 112-2025

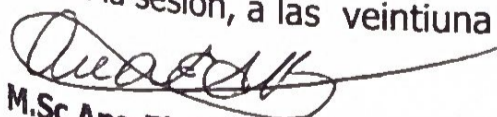
Tribunal Electoral
24-11-2025

1 Que, de conformidad con el MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA, El Departamento de
2 Comunicaciones, como ente administrador de la marca, será el encargado de desarrollar aplicaciones
3 de la identidad para cumplir con los objetivos y requerimientos de los órganos y departamentos de
4 Colypro. De acuerdo con el conocimiento que usted posee de la normativa del Colypro,
5 específicamente del Reglamento de Elecciones; así como de los lineamientos de propaganda en el
6 punto tercero, que les fueron entregados el día de la ratificación de su candidatura hacemos énfasis
7 que deben cumplirse cabalmente. Se le requiere proceda eliminar de forma inmediata, la leyenda
8 de "NUEVO COLYPRO" de las páginas de las cuales usted es el administrador y publicaciones en las
9 que aparece y que se están usando para hacer propaganda a la agrupación a la cual usted pertenece,
10 de conformidad con las consideraciones anteriores. Asimismo, de continuar con dichas conductas,
11 podría dar lugar a la aplicación de las faltas y sanciones de conformidad con el Capítulo XI del
12 Reglamento de Elecciones, las cuales oscilan entre amonestaciones, pérdida de credenciales,
13 suspensión parcial o total de propaganda o desestimación de la candidatura, por lo que les instamos
14 a cesar de inmediato cualquier práctica en ese sentido. Sin más por el momento. Atentamente,
15 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria. **Se aprueba con cinco votos a favor y en firme**
16 **el oficio CLYP-AG-TE-402-2025.** -----

17 **Vestimenta del Tribunal el día de la Asamblea del sábado 29 noviembre de 2025.**-----
18 Arguedas Beita consulta sobre el color de la vestimenta. Se considera que con la camisa blanca;
19 aunque Nelson Sánchez comenta que el color es muy sucio. Sandra Fallas indica que tanto la
20 secretaria administrativa como la asesora legal lleguen ese día por favor con zapatos tennis porque
21 es un día muy largo y de mucho estar de un lado para otro. Ellas vestirán con el uniforme de los
22 viernes y zapatos tennis. -----

23 **CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN** -----

24 Finaliza la sesión, a las veintiuna horas con veintiséis minutos del día y año indicado.-----

25 
26 **M.Sc Ana Eleida Arguedas Beita**
27 **Presidenta**

25 
26 **Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**
27 **Secretaria**

28 Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa